INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
PROCESO COMPETITIVO.
Invitación publica No. SMIS-003-2025.

LUGAR: Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social
FECHA: 29 de julio de 2025
EVALUADORES: ISHSHAH JAEL DIAZ JIMENEZ, MELISSA DUQUE ORTEGA.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de los documentos no presentados en el plazo de las subsanaciones, de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades de la invitación publica No. SMIS-003-2025.

1. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:** Se procede a efectuar la evaluación Técnico, Financiera y Jurídica de los documentos no presentados o para ajustar, de acuerdo a lo estipulado en el cronograma de actividades para el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: "**FORTALECIMIENTO EN LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, EN MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.**"

3. **VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL:** CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CT ($ 433.221.600), con respaldo de certificado de la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 25-04070 del 02 JULIO de 2025; este rubro será distribuido gradualmente entre los oferentes teniendo en cuenta el cumplimiento total de los requisitos habitantes.

4. **PROPUESTAS PRESENTADAS:** en cumplimiento del tiempo de cierre de subsanación, las siguientes entidades allegaron los documentos que se les requirió en la evaluación parcial, estipulados en los requisitos habilitantes:

BLOQUE Y COMUNA	NOMBRE	NIT.	FECHA Y HORA
BLOQUE 1	CENTRO DE BIENESTAR Y DE VIDA SAN ANTONIO	829.002.782-8	28/07/2025 10:12 PM

5. **CRITERIOS PARA SELECCIONAR OFERTAS:**

De conformidad con el Decreto 092 de 2017, se seleccionará objetivamente a través de un proceso competitivo a las entidades con idoneidad y experiencia para desarrollar proyectos enfocados a la atención de población adulto mayor en el Distrito de Barrancabermeja, que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia de las entidades, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes de acuerdo al cronograma de actividades, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

6. **EVALUACIÓN DE FACTORES HABILITANTES:**

A. ***DE ORDEN JURÍDICO - CAPACIDAD JURÍDICA***

No registra puntaje, pero se verifica la documentación presentada por el oferente exigiendo el ajuste a lo exigido en el presente proceso de selección.

VERIFICACION JURÍDICA		
CUMPLE	NO PRESENTO	NO CUMPLE

ITEM	REQUISITOS
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
4	LIBRETA MILITAR
5	AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
7	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.
8	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL.
9	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
10	CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM
11	CERTIFICACIÓN y/o AUTORIZACION DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL.

BLOQUE COMUNA Y CORREGIENTO	NOMBRE	NUMERO DE REQUISITOS										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
BLOQUE 1	CENTRO DE BIENESTAR Y DE VIDA SAN ANTONIO	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C

B. DE ORDEN TÉCNICO

Se verifica la documentación presentada por el oferente enfatizando en la vigencia de los certificados requeridos en cada requisito en el presente proceso de selección.

VERIFICACION TÉCNICO		
CUMPLE	NO PRESENTO	NO CUMPLE

ÍTEM	REQUISITOS
1	EXPERIENCIA MÍNIMA.
2	PERSONAL MÍNIMO.
3	MINUTA NUTRICIONAL PATRON.
4	PROPUESTA ECÓNOMICA
5	LISTADO DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION.
6	CERTIFICADO DE FUMIGACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
7	LICENCIA DE SEGURIDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
8	RECONOCIMIENTO PÚBLICO

BLOQUE COMUNA Y CORREGIENTO	NOMBRE	NUMERO DEL REQUISITO							
		1	2	3	4	5	6	7	8
BLOQUE 1	CENTRO DE BIENESTAR Y DE VIDA SAN ANTONIO	C	C	C	C	C	C	C	C

C. DE ORDEN FINANCIERO

Se verifica la documentación presentada por el oferente enfatizando en la vigencia de los certificados requeridos en cada requisito en el presente proceso de selección.

VERIFICACION FINANCIERO		
CUMPLE	NO PRESENTO	NO CUMPLE

ÍTEM	REQUISITOS
1	DECLARACIÓN DE RENTA
2	ESTADOS FINANCIEROS.

BLOQUE	NOMBRE	NUMERO DEL REQUISITO	
		1	2
BLOQUE 1	CENTRO DE BIENESTAR Y DE VIDA SAN ANTONIO	C	C

El comité evaluador evidencio el cumplimiento de todos los requisitos de orden técnico, jurídico y financiero, estipuladas en la invitación publica No. SMIS-003-2025 de las entidades que no presentan observaciones.

De lo anterior el comité evaluador, bajo la ley 1150 de 2007, ley 1882 del 2018, Sentencia 876_CE-21324, Sentencia del 14/04/2010, Exp. 36.054-CE, estudios previos y la invitación publica No. 001-2025 le

recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Convenio de Asociación a las entidades relacionadas en el siguiente cuadro.

NOMBRE	OBSERVACIONES
CENTRO DE BIENESTAR Y DE VIDA SAN ANTONIO	NO PRESENTA OBSERVACIONES

De acuerdo a lo anterior, se continúa con el proceso conforme a lo estipulado en el cronograma de actividades.

Razón por la cual se publica la presente evaluación para su conocimiento.

Parte Jurídica.

MELISSA DUQUE ORTEGA.
Abogada Especializado – secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

Parte Técnica.

ISHSHAH JAEL DIAZ JIMENEZ.
Abogada contratista - secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

Parte Financiera.

MELISSA DUQUE ORTEGA.
Abogada Especializado - secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social